



PROCESO No. ATN/CM-18459-CO 1.1.1. C 1 y 1.2.16 C2

Objeto: “Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de eventos y demás actividades requeridas en el marco de los Componentes 1 y 2 de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-18459-CO Apoyo a la Gestión de la Unidad Técnica de Coordinación”

ADENDA No. 1

1. Se **modifica** el documento de Especificaciones Técnicas del Proceso N° **ATN/CM-18459-CO 1.1.1. C 1 y 1.2.16 C2**, en el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-18459-CO Apoyo a la Gestión de la Unidad Técnica de Coordinación, de la Subcuenta BID Facilidad, incluyendo en el Numeral 4 de la Sección IV “Presentación de Ofertas”, lo siguiente

“**CRITERIOS DE DESEMPATE:** En caso de que exista empate de los porcentajes de intermediación que se propongan por la prestación del servicio, se aplicarán en su orden los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia **en valor** en contratos similares al objeto de este proceso.
 2. Mayor experiencia **en plazo de ejecución** en contratos similares al objeto de este proceso.
 3. Mayor **número de contratos** similares al objeto de este proceso”.
2. Se **modifica** el documento de Especificaciones Técnicas del Proceso N° **ATN/CM-18459-CO 1.1.1. C 1 y 1.2.16 C2**, en el marco de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-18459-CO Apoyo a la Gestión de la Unidad Técnica de Coordinación, de la Subcuenta BID Facilidad, incluyendo en el Numeral 4 de la Sección IV “Presentación de Ofertas”, lo siguiente:

“El porcentaje mínimo admisible de intermediación que se proponga por la prestación del servicio será del **7%** y el máximo del **10%**”

3. Se proroga la fecha de presentación de las ofertas para el **miércoles nueve (9) de noviembre de 2022 a las 17:00 horas** (hora local colombiana)

Los demás aspectos del documento de Especificaciones Técnicas se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los tres (3) días de noviembre de 2022.

MARY GÓMEZ TORRES

Coordinadora - Unidad Técnica de Coordinación